



NEUQUÉN, 26 SEP 2018

VISTO:

La Resolución N° 0925/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se cerraron Ciento Treinta y Ocho (138) horas cátedra, DAB-6 y se creó igual cantidad de horas para los Planes de Estudio N° 578 y N° 579 en el Instituto de Formación Docente N° 14 de Cutral Có;

Que en el Artículo 1° de la mencionada norma se identificó erróneamente la secuencia 149 de siete (7) horas cátedra entre las horas a cerrar;

Que en función de lo expuesto es pertinente rectificar la Resolución N° 0925/2018;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) RECTIFICAR, en el Artículo 1° de la Resolución N° 0925/2018, en función de los considerandos expuestos, lo que a continuación se detalla:

Donde dice:

Materia Horas	Turno	Grado	Sección	Materia	Descripción	Sec.
8	V	0	A	400010	Profesor Ayudante Observación y Práctica I	21
7	V	3	A	970302	Historia Americana y Argentina (1° cuatrimestre)	149
9	V	3	A	970307	Problemáticas del Mundo I (2° cuatrimestre)	154
9	V	3	A	970310	Didáctica a la Geografía (2° cuatrimestre)	157
9	V	4	A	970401	Geografía de Argentina (1° cuatrimestre)	158
6	V	4	A	970402	Geografía de la Región Nordpatagonica (1° cuatrimestre)	159
9	V	4	A	970403	Problemáticas del Mundo II (1° cuatrimestre)	160
7	V	4	A	970404	Política Educativa (1° cuatrimestre)	161
6	V	4	A	970405	Idioma Extranjero (1° cuatrimestre)	162
6	V	4	A	970406	Investigación Social y Educativa (2° cuatrimestre)	163
30	V	4	A	970407	Prac. Pedagógica y Res. Doc. en el Nivel Medio y Sup. (2° cuat.)	164

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 1296
EXPEDIENTE Nº 7210-005057/2017

6	V	2	A	1700202	Física II	93
3	V	2	A	1700207	Planeamiento, Conducción Y Evaluación Del Aprendizaje	98
4	V	3	A	1700303	Filosofía General	235
12	V	4	A	1700401	Práctica de La Enseñanza	106
5	V	4	A	1700402	Física IV	107
2	V	2	A	1860207	Historia del Arte	19

Debe decir:

Materia Horas	Turno	Grado	Sección	Materia	Descripción	Sec.
8	V	0	A	400010	Profesor Ayudante Observación y Práctica I	21
9	V	3	A	970307	Problemáticas del Mundo I (2º cuatrimestre)	154
9	V	3	A	970310	Didáctica a la Geografía (2º cuatrimestre)	157
9	V	4	A	970401	Geografía de Argentina (1º cuatrimestre)	158
6	V	4	A	970402	Geografía de la Región Nordpatagonica (1º cuatrimestre)	159
9	V	4	A	970403	Problemáticas del Mundo II (1º cuatrimestre)	160
7	V	4	A	970404	Política Educativa (1º cuatrimestre)	161
6	V	4	A	970405	Idioma Extranjero (1º cuatrimestre)	162
6	V	4	A	970406	Investigación Social y Educativa (2º cuatrimestre)	163
30	V	4	A	970407	Prac. Pedagógica y Res. Doc. en el Nivel Medio y Sup. (2º cuat.)	164
6	V	2	A	1700202	Física II	93
3	V	2	A	1700207	Planeamiento, Conducción Y Evaluación del Aprendizaje	98
4	V	3	A	1700303	Filosofía General	235
12	V	4	A	1700401	Práctica de La Enseñanza	106
5	V	4	A	1700402	Física IV	107
2	V	2	A	1860207	Historia del Arte	19
1	E	0	47	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	65
1	E	0	50	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	68
1	E	0	53	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	71

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 1296
EXPEDIENTE Nº 7210-005057/2017

1	E	0	54	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	72
1	E	0	21	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	74
1	E	0	23	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	76
1	E	0	24	9980101	Horas Cátedra Fuera Del Nomenclador Curricular	77

2º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar II; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación y Dirección General de Sueldos y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR.**

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal por los Distritos Escolares
Consejo Provincial de Educación